

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, se ha acordado aprobar las subvenciones para las Asociaciones Culturales y Deportivas que a continuación se detallan:

CULTURALES

Asociación “Virgen del Espino”.....	480 €
Asociación de Belenistas de El Burgo de Osma.....	360 €
Cofradía de los Misterios y Santo Entierro.....	480 €
Asociación Musical Federico Olmeda.....	1.360 €
Asociación para el Progreso y Desarrollo de El Burgo de Osma y su comarca (APRODEBUR).....	420 €
Asociación para la recreación histórica de Osma.....	244 €

DEPORTIVAS

Sporting Club Uxama.....	9.600 €
Club Deportivo Popular Arévacos.....	600 €
Club Deportivo Manuel Ruiz Zorrilla.....	480 €
Club Hípico Cuadra Garel.....	300 €
Arévaco Rugby CD nº 11786.....	200 €

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 8 de junio de 2016.– El Alcalde, Jesús Alonso Romero. 1516

BOPSO-69-17062016